



**Municipalidad de San Pablo
Concejo Municipal**

Acta Reunión Ordinaria N° 61/2018

En San Pablo a 02 de Agosto de 2018, siendo las 11:37 hrs., en la sala de sesiones del Concejo de la Municipalidad de San Pablo, en el nombre de Dios se dio inicio a la reunión ordinaria N° 61 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Elías David Huanquilén Ancatripay, Concejal de la Comuna de San Pablo, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe, el Sr. Hardy Marcelo Barría Quezada.

La sesión se llevó a efecto con la asistencia de los siguientes Concejales:

1. Sr. Elías David Huanquilén Ancatripay
2. Sr. Alonso Rivera Malpu
3. Sr. Fernando Marcelo Heckmann Navarro
4. Sra. Emilia Ana Ángela Álvarez Sapunar
5. Sra. María Cristina Ríos Vives
6. Sr. Osvaldo Soto Flores

Tabla

1. Someter a aprobación Actas ordinarias N° 53, 54, 55, 56 y 57.
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta de Presidente del Concejo.
4. Asuntos Pendientes de la sesión anterior.
5. Asuntos Varios.
6. Acuerdos.

Desarrollo de la reunión:

1º Punto.

Someter a aprobación Actas ordinarias N° 53, 54, 55, 56 y 57. Pendientes.

2º Punto.

Correspondencia

A.- Recibida.

B.- Despachada.

Con respecto a la carta enviada por la Sra. Marianela Alvarado Vilugrón, el Secretario Municipal explicó que en su momento se realizó una compra venta privada y una donación de terreno para la construcción de una estación médico rural en Quilén. Actualmente la Sra. Marianela está solicitando la devolución del terreno, porque no está cumpliendo el fin por el cual fue donado en su inicio, puesto que en estos momentos el inmueble está siendo ocupado como vivienda del profesional paramédico de ese sector. Sin embargo se debe tener en cuenta que la Sra. Marianela recibió un dinero por la compra venta de ese terreno y ya han pasado más de 20 años. Si el municipio devolviera ese terreno, estaría auto causándose un perjuicio fiscal, y si se llegará a un juicio, la Sra. Marianela Alvarado tiene un 90% de probabilidades que lo pierda por un tema de prescripción. El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu aclaró que esa donación al municipio data del año 1990.

Ante la serie de dudas que existen al respecto, el Presidente (s) del Concejo Municipal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay, junto con saludar a los presentes "Mari Mari", solicitó dejar este tema pendiente, hasta que la persona afectada sea invitada a este Concejo Municipal, para aclarar toda esta situación.

3º Punto.

Cuenta de Presidente del Concejo.

El Presidente (s) del Concejo Municipal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay otorga la palabra a la Directora de Obras Sra. Myriam Morales Sandoval, para explicar la carta en la cual se solicitan recursos para un proyecto de pavimentación participativa.

La Sra. Myriam Morales Sandoval manifestó que el Comité de Pavimentación Participativa de Calle Cruz, entre Pasaje Los Cerezos e inicio Camino a Trumao, se encuentra solicitando un aporte al municipio, por un monto de \$1.246.000 para concretar este proyecto.

Agregó que son 171 metros lineales de pavimentación, con un costo total de \$41.549.000, en el cual el municipio aportó la suma de \$831.000. Lamentablemente el comité no cuenta con estos fondos, y es por esta razón que solicita el monto anteriormente indicado. En lo que se refiere al tema legal, expresó que lo conversó con el asesor jurídico Sr. Rubén Rodríguez Sandoval, quien le indicó que no existe inconveniente en ello, y además es la única manera de poder colaborar con el comité. El Sr. Rubén Rodríguez sugiere le puedan otorgar unos días más, para confirmar que no existe impedimento en entregar este aporte. El Presidente (s) del Concejo Municipal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay manifestó que este aporte quedará pendiente hasta tener un informe jurídico más acabado.

4º Punto.

Asuntos Pendientes de Reunión Anterior.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores manifestó en una sesión anterior, solicitó un oficio en el cual se informe respecto al juicio del Sr. Víctor Retamales, por ejemplo si hubo pago al grupo de abogados que no supieron defender esta causa. Por otro lado, hace una semanas atrás se aprobó el manual de roles y funciones del Cesfam, donde junto a dos de sus colegas rechazó su aprobación. Luego presentó la moción de revocar este acuerdo y el Alcalde le respondió que este acuerdo ya se había adoptado y no había nada más que hacer.

El Asesor Jurídico Sr. Rubén Rodríguez Sandoval explicó que de acuerdo al informe jurídico que envió en mayo del presente año, explicó que no se cancelaron los honorarios a equipo de abogados que trabajó en la causa del Sr. Víctor Retamales. En lo que se refiere a la revocación de un acuerdo, señaló que se puede hacer si uno o más Concejales realizan una petición formal y bien fundamentada al Alcalde, para que se incluya en la próxima sesión.

El Presidente (s) del Concejo Municipal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay desea expresar su malestar con respecto a la tabla para esta sesión, puesto que a los correos se envió una información, y hoy se encuentra modificado. Además correspondía informar las razones por la cual el Alcalde no se encuentra presente en esta oportunidad.

El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada explicó que la tabla se elaboró el pasado viernes, cuando él se encontraba con licencia médica. La tabla fue firmada por la Alcaldesa (s) Srta. Patricia Rojas Medina porque el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau se encontraba con permiso, y el día lunes, dentro de sus atribuciones, procedió a modificar la tabla. El Presidente (s) del Concejo Municipal Sr. Elías Huanquilén expresó que esa modificación no fue enviada a los correos de los Concejales.

En otro tema, la Concejala Sra. Emilia Álvarez Sapunar desea referirse al retazo de terreno que donó o vendió la Srta. Marianela Alvarado en el sector de Chifca.

Solicitó a los dos abogados presentes, que se analice minuciosamente el tema, para abordarlo durante la próxima semana. Lo menciona porque el artículo 2.503 del código civil, que habla de las prescripciones adquisitivas y extintivas, por lo tanto en la próxima sesión solicita tener todos los fundamentos necesarios para que exista un acuerdo justo para la Srta. Marianela Alvarado.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives desea saber en qué proceso se encontrará el sumario contra el funcionario Sr. Elvis Aranda Carmona. El asesor jurídico Sr. Rubén Rodríguez Sandoval explicó que acaba de terminar este proceso y se lo ha enviado al Alcalde, quien deberá informar al respecto.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu recordó que desde hace un tiempo atrás se solicitó realizar gestiones para habilitar la calle que permitiría el acceso desde calle Tralmahue hasta la Villa que lleva el mismo nombre, pero desconoce mayores antecedentes al respecto. El Asesor Jurídico Sr. Rubén Rodríguez Sandoval explicó que esas gestiones habían quedado a cargo del ex director de finanzas Sr. Denys Acuña Álvarez y el actual director de tránsito Sr. Alberto Moreira Ruiz, desconociendo mayor información al respecto.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro solicita las disculpas correspondientes por haber llegado con atraso a esta sesión, pero fue porque Vialidad interrumpió el tránsito en el tramo Trumao-San Pablo, por mejoramiento del camino, lo cual valora, quedando como alternativa el desvío hacia Caracol. Sobre este tema, solicitó oficiar a Vialidad, que cuando se produzcan estos acontecimientos, puedan colocar un banderero advirtiendo de esta situación.

El Presidente (s) del Concejo Municipal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay, manifestó que esta mañana Prodesal realizó una actividad que convocó a varios dirigentes. Desea dejarlo en claro porque ya no es primera vez que ocurre esta situación, donde no son invitados los Concejales y tampoco se aplicó el protocolo cuando no está presente el Alcalde titular. Al consultar a una profesional de Prodesal, ésta le comunicó que se envió la información con antelación, por lo tanto este podría ser un problema que tiene el Alcalde en su oficina sobre la distribución de las convocatorias. Todo esto lo menciona porque los dirigentes se comienzan a preguntar por la ausencia de las autoridades en dicha actividad.

La Directora de Finanzas Srta. Patricia Rojas Medina solicita las disculpas correspondientes, pero de igual forma ella se enteró recién esta mañana de la actividad. Sobre este punto considera que se debe mejorar primeramente la coordinación interna, donde podría colaborar el Secretario Municipal en la información a los Concejales, sobre este tipo de actividades. Desea añadir que no es la primera vez que se entera de actividades a última hora, y lo mismo le ha pasado al Alcalde titular. La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar expresó que Prodesal quizás tiene algunas reuniones que son de carácter interno, mientras otras son de públicas y con participación de autoridades.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén aclaró que a esta actividad asistió la Alcaldesa (s) quien además envió el saludo correspondiente.

En otro tema, el Presidente (s) del Concejo Municipal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay, previa aprobación de los Concejales, otorga la palabra a la Srta. Paola Garnica Jiménez, para exponer sobre una situación familiar delicada, donde solicita el aporte y apoyo de los Concejales y el municipio.

La Srta. Paola Garnica Jiménez explicó que su sobrino Eduardo Andrés Gutiérrez Mella, quien está cesante, tiene una hija de cuatro años, y está atravesando por un cáncer testicular grado 2, a quien varias veces le negaron la atención en el Cesfam de San Pablo porque la paramédica encargada le decía de un dolor de estómago no era una urgencia. Lo enviaron a realizarse una endoscopia y el resultado fue que tenía una bacteria, pero ningún tumor. Luego su madre lo llevó a realizar exámenes particulares (escáner), donde se detectó el tumor. El tema es que a su sobrino le realizaron exámenes de sangre en el Centro de Salud Familiar local, los cuales fueron todos favorables, mientras que al mes siguiente se obtienen exámenes absolutamente contrarios en el Hospital de Valdivia.

Este tema lo había conversado con la Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar, y en estos momentos solicita el apoyo del municipio, para organizar y patrocinar un bingo solidario. Agregó que su sobrino no ha recibido un beneficio de esta municipalidad porque tiene entendido que generalmente entregan cajas de alimentos, que no han necesitado y no han pedido tampoco. Como actualmente se está realizando quimioterapia, necesita comprar el producto "Ensure".

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives expresó que le llama mucho la atención, cuando la Srta. Paola Garnica Jiménez dice que a su sobrino le realizaron exámenes de sangre en el Cesfam local, y que salieron todos favorables, pero luego de un mes se obtienen exámenes absolutamente contrarios en el Hospital de Valdivia. Lo menciona a título personal, porque durante estos días su esposo se ha visto muy complicado de salud, y ayer lo atendió la Doctora, quien solicitó la realización urgente de una endoscopia, que afortunadamente se realizó hoy jueves. Sin embargo dijo que ayer de urgencia también le tomaron exámenes de urgencia y resultaron todos buenos, pero posteriormente fue a un especialista donde también le tomaron los mismos exámenes y todos salieron malos, por lo tanto le llama un poco la atención el sistema que se utiliza en el laboratorio del Cesfam de San Pablo.

El Presidente (s) del Concejo Municipal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay, agradece la exposición de la Srta. Paola Garnica Jiménez y considera que se debiera investigar este tema al interior del Cesfam. Solicita a la directora de finanzas Srta. Patricia Rojas Medina, la información necesaria para saber de qué manera se puede entregar una ayuda al sobrino de la Srta. Paola Garnica.

La Directora de Finanzas Srta. Patricia Rojas Medina señaló que el canal adecuado es el Departamento Social porque todo esto pasa por un análisis en el registro social de hogares. Está consciente además que la encargada de este departamento Srta. Pamela Oyarzún Luna realiza todos los esfuerzos para entregar la ayuda necesaria en este tipo de casos. El Presidente (s) del Concejo, Sr. Elías Huanquilén Ancatripay solicitó realizar un acompañamiento en este caso social, porque por ejemplo una familia de escasos recursos del sector costa de Puaco, luego de muchos meses de solicitar una ayuda, ésta se pudo concretar. La Srta. Patricia Rojas Medina explicó que en el tema de salud el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau siempre le ha dado prioridad, pero existen cosas que se demoran más que otras por un tema de procedimientos administrativos.

La Srta. Paola Garnica Jiménez expresó que en dos o tres oportunidades solicitaron audiencia con el Alcalde pero no los atendió para exponerle este tema. Respecto a la Srta. Pamela Oyarzún Luna, indicó que ella sí está en conocimiento pero cuando le preguntó por el método que se utilizaría para ayudar a su sobrino, su respuesta no le fué válida, porque le dijo que su seguro de cesantía ya había sido retirado y a través de los conductos estatales no podían hacer nada.

La Concejala Sra. Emilia Álvarez Sapunar indicó que este es un caso urgente y especial. Ahora en cuanto al laboratorio del Cesfam, claramente falló, por lo tanto solicita el inicio de una investigación sumaria. No está hablando de negligencia pero este caso se debe aclarar. Sugiere a la directora de finanzas y al Secretario Municipal, poder actuar con rapidez en esta materia, junto con especificar le tipo de ayuda que se realizará. No quisiera pensar que el departamento social se esté transformando en un servicio indolente, porque las personas tienen nombres y apellidos y no son números. Considera que la Srta. Pamela Oyarzún Luna es una muy buena profesional, pero quizás el ritmo y la rutina de todos los días, nos hacen ser un poco displicentes o indolente, porque eso nos ha pasado a todos en la vida. Por otro lado existen dos personas que atienden en la oficina de partes, que debieran tomar este caso y gestionar los permisos por ejemplo con carabineros, para la realización de un beneficio porque cree que tienen el tiempo suficiente para ello.

El Presidente (s) del Concejo Municipal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay, indicó que es probable que el municipio no pueda realizar una donación en dinero, pero sí se puede colaborar en la difusión de un evento solidario. Es por ello que solicita a la Srta. Patricia Rojas Medina que pudiera realizar algunas gestiones para organizar un bingo en este caso.

El Concejala Sr. Fernando Heckmann Navarro manifestó que el funcionario Sr. Elvis Aranda Carmona tiene experiencia en promocionar por ejemplo fiestas rancheras y tiene muchos contactos, por lo tanto sería una buena ayuda para difundir la actividad. La Concejala Sra. Emilia Álvarez Sapunar mencionó que aquí el Alcalde es la persona indicada para delegar las funciones tendientes a la organización de un evento solidario.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu se pregunta por qué el Alcalde no habría recibido en su oficina al joven que tiene problemas de salud, y no quiere pensar en que haya sido un acto discriminatorio.

La Srta. Paola Garnica Jiménez explicó que la primera vez que solicitó audiencia con el Alcalde fue para las 08:30 hrs, vino con la mamá de su sobrino, quien debía realizarse su quimioterapia a las 09:30 hrs en Osorno, por lo tanto no pudieron esperar tanto a que los atiendan y en la segunda paso lo mismo. La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar, no quiere hablar mal de las secretarías, pero en las audiencias con el Alcalde se debe distinguir lo urgente de lo importante, es por ello que aquí hay cosas que no están funcionando.

A continuación el Presidente (s) del Concejo Municipal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay, previo acuerdo de los Concejales, otorga la palabra a la Srta. Yenifer Pacheco, egresada de Técnico en Enfermería Nivel Superior y Jeannette Cárdenas, también TENS con título en trámite, para exponer una propuesta que debe ser analizada.

La Srta. Yenifer Pacheco manifestó que junto a Jeannette Cárdenas, tienen la intención de implementar al interior del municipio, una sala de estancia de enfermería. La idea es que pueda ayudar a prevenir, educar, rehabilitar y promocionar una buena salud a los funcionarios y público en general. Se esta manera se podría realizar el control de signos vitales, administración de inyecciones y/o vacunas, curaciones simples, primeros auxilios, exámenes médicos preventivos EMPA, y en general educación en temas relacionados con salud, donde llevarían un registro permanente de cada actividad realizada.

Agregó que esta idea surgió cuando ayer vieron al Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores con una bolsa térmica transportadora de insulina, y debe solicitar ayuda diariamente a terceras personas para poder administrarse el medicamento, porque la municipalidad no tiene un TENS residente apto para esta labor.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar valora y desea felicitar a ambas profesionales, por la capacidad de querer surgir y buscar desarrollarse en su área. Considera que es muy importante esta iniciativa porque beneficiará no solamente a funcionarios sino también al público en general, por lo tanto sería bueno poner en antecedentes al Alcalde sobre este tema, para su análisis.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu, siendo sincero con las jóvenes profesionales, indicó que desconoce lo que dirá le ley, o si permitirá instalar una sala de estancia de enfermería en un municipio, y lo menciona porque cuando se instaló la farmacia, debió cumplir con una serie de requisitos.

El Presidente (s) del Concejo Municipal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay, se suma a las felicitaciones para ambas profesionales, y agrega que su caso se asemeja al de muchos otros jóvenes de la comuna que vienen recién egresando y les ofrecerá todo su apoyo.

Recordó que recientemente pasó por este Concejo Municipal un concurso público de salud, que no daba mayores garantías a las personas que recién están egresando de la educación superior. Añadió que cuando se elaboran bases concursables para contratar personal, tanto en educación como en salud o en el municipio, también se debieran incluir facilidades para las personas que vienen recién egresando de los establecimientos educacionales, porque ellos no tienen la experiencia laboral que se solicita en las bases.

La idea es poder crear una política de apoyo dentro de este municipio, para que el Alcalde y este Concejo Municipal pueda colaborar por ejemplo en materias de apoyo a través de fondos concursables para capacitar y ayudar a los nuevos profesionales en salud que desean ingresar a una fuente laboral.

La Concejala Sra. Cristina Ríos Vives también felicita a ambas jóvenes profesionales que ya cuentan con un título de nivel superior, y a la vez se pregunta qué se espera para los jóvenes que obtienen un título técnico de esta área y vienen recién saliendo de un liceo, cuando las jóvenes que han expuesto en esta sesión, aún no pueden encontrar un campo laboral relacionado con su especialidad.

El Concejala Sr. Fernando Heckmann Navarro se suma a las felicitaciones para las jóvenes profesionales que han presentado esta iniciativa, lo cual habla muy bien de ellas, pues son un ejemplo para muchos jóvenes de luego de estudiar se dan uno, dos o más años sabáticos.

5º Punto.

Asuntos Varios.

La Concejala Sra. Emilia Álvarez Sapunar desea referirse a la sala de postrados que funciona en el Cesfam, la cual es liderada por la Dra. Patricia Monsalve que está haciendo un posgrado de atención familiar, junto a su equipo conformado por una Kinesióloga, una enfermera, un TENS y un Asistente Social. Lamentablemente están funcionando en una sala TIC, donde se almacena el soporte informático y existe mucho ruido producto del constante funcionamiento de los computadores, situación que considera indignante tanto para los usuarios como para los profesionales que atienden prácticamente hacinados en esta sala pequeña.

Con respecto a los trabajos que se han realizado en el Cementerio Municipal de San Pablo, el Concejala Sr. Osvaldo Soto Flores expresó que si bien se han sacado multas a la empresa que no ha cumplido con los plazos establecidos, también se debe tener en cuenta que el ingreso reviste un peligro para las personas que visitan el campo santo. Además ha recibido una serie de reclamos de los vecinos por este motivo. Por toda esta situación, solicita un informe del Inspector Técnico de Obras, I.T.O.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro solicitó que la próxima semana el Alcalde pueda informar si ya se encuentra resuelto el tema de los choferes de la maquinaria pesada para la reparación de caminos. Sobre este mismo tema, desea saber si será posible trabajar en el mejoramiento del camino de la familia Angulo Zapata, del sector de Puaco, quienes se acercaron personalmente a hablar con el Alcalde, quien les daría la solución pero han pasado varios meses y no han tenido respuesta.

Por otro lado, informo que el vecino Sr. Waldemar Retamales de Cantiamo Bajo, le expresó su gran preocupación por la eliminación de la garita peatonal de ese sector, a un costado del Puente, lo cual estuvo a cargo de la empresa Constructora Haar, cuando se instaló el puente mecano. Solicita que se restituya esta garita, tal como lo pidió hace mucho tiempo atrás, porque era el único lugar donde los vecinos podían resguardarse de la lluvia, aclarando que no están pidiendo una garita con paneles solares ni mucho menos, sino solamente una estructura de madera y planchas de zinc.

Lo que más le asombró, es que cuando el Sr. Waldemar Retamales le pidió en reiteradas ocasiones al Alcalde su restitución, la respuesta fue "pregúntele y pídale esto a su Concejal Heckmann", por lo tanto considera que esta no es una respuesta de una autoridad comunal.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro, mencionó también que en el sector de Currimahuida se le quemó la casa al vecino Sr. Federico Matus y el Alcalde en forma particular se ofreció a realizar la instalación eléctrica en su nueva vivienda, pero ya ha pasado un año y no ha habido novedad alguna. Si bien es lógico que el Alcalde no tenga tiempo para ello, la idea es que pueda enviar a otra persona para realizar este trabajo.

Finalmente informó que en Currimahuida existen unas máquinas de ejercicios, instaladas por el Cefam en el colegio del sector, las cuales presentan algunos desperfectos, por lo tanto solicitó gestionar su reparación.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu manifestó que actualmente existe una especie de hacinamiento en la escuela Básica, que alberga a muchos estudiantes. Un ejemplo de ello es que en una reciente ceremonia, no pudo entrar porque el espacio donde se realizan estos actos por ejemplo, ya se ha hecho muy pequeño. Lo mismo pasa en la sala del nivel pre básico donde faltan detalles por terminar.

Informó además que la Sra. María Oyarzo Águila, de la Asociación nacional Don Pancho Valdés, envió una carta en la cual da a conocer que retomarán sus actividades, que estaban detenidas desde el año 2012, cuando falleció el Sr. Erwin Catalán. Dentro de las acciones que realizarán próximamente, se encuentra el festival de la voz infantil.

Finalmente en lo que dice relación con la sala de atención a postrados, efectivamente indicó que es muy pequeña para atender a los pacientes, por lo tanto junto al director del Cefam visitaron una sala del antiguo consultorio que puede ser una buena alternativa.

Valoró además el trabajo e iniciativa que realiza el director del Cesfam Sr. Claudio Tapia, quien se está dedicando a reparar algunas sillas que se encuentran en el consultorio antiguo. Agregó que conversará también el tema que ocurre en el laboratorio, con respecto a los exámenes que se practican. La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar, solamente desea añadir, que el jefe de personal o jefe de operaciones del Cesfam, hace muchos meses atrás debió prever que la sala de postrados era muy pequeña para atender a pacientes y las condiciones eran deplorables.

En otra materia, el Presidente (s) del Concejo Municipal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay, manifestó que los acuerdos y temas adoptados en la sesión de comisión de infraestructura vial, se informará en la próxima reunión de este Concejo Municipal. A continuación y mediante aprobación de los Concejales, se otorga la palabra al presidente de la Comunidad Indígena Ali Antu Sr. José Ancatripay Canquil.

El Sr. José Ancatripay Canquil manifestó que conoce a todos los Concejales presentes, y les agradece el aporte que aprobarán en el siguiente punto, pues es de mucha necesidad para los vecinos de Cofalmo Bajo, cuando llegan a reuniones o acuden a su fecha de pago y no cuentan con calefacción o una estufa a leña para calentar agua. Por otro lado, informó que la escuela particular de Cofalmo Alto vive constantemente con el peligro que los árboles de propiedad del empresario Farkas, puedan caer sobre el establecimiento educacional, y próximamente dará cuenta de este hecho al municipio, porque reitera que es peligro latente para los jóvenes estudiantes y profesores. Finalmente indicó que cada uno de los Concejales siempre serán bienvenidos a su sede social.

Con respecto a la solicitud de la Srta. Ángela Herrera, el Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores expresó que tienen sus dudas sobre lo que dice la ley de alcoholes, y los permisos que otorga el municipio para realizar beneficios con venta de bebidas alcohólicas. El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada explicó que el Concejo Municipal aprueba la realización de un beneficio con venta de bebidas alcohólicas y luego se realiza un decreto alcaldicio especial. El Presidente (s) del Concejo Municipal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay solicitó dejar pendiente esta solicitud, mientras no se aclare jurídicamente el tema.

6º Punto. Acuerdos.

ACUERDO N° 001:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar a la Comunidad Indígena Ali Antu de Cofalmo Bajo, un aporte de \$595.000, el cual será utilizado para la adquisición de combustión lenta junto a kit de caños y una cocina kriegler para su sede social.

ACUERDO N° 002:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar al Comité de Agua Potable Rural Trumao, un aporte de \$400.000, el cual será utilizado para la reparación de red matriz de agua potable que beneficiará a más de 35 familias de ese sector.

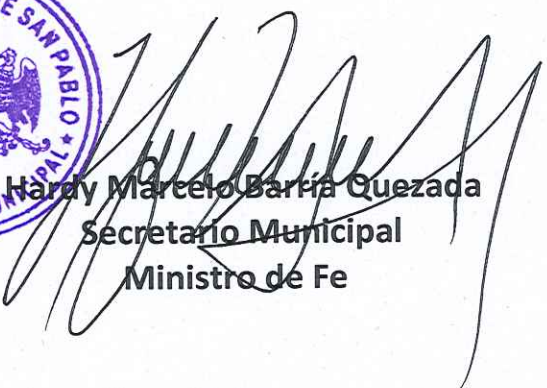
ACUERDO N° 003:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, autorizar a los Concejales Sr. Fernando Heckmann Navarro, Sr. Osvaldo Soto Flores y Sr. Alonso Rivera Malpu, para participar en reunión de la "Cuenca del Río Bueno" a efectuarse el día viernes 3 de agosto a las 11:00 hrs en la ciudad de Río Bueno.

Se cierra la presente sesión, siendo las 14:08 hrs.

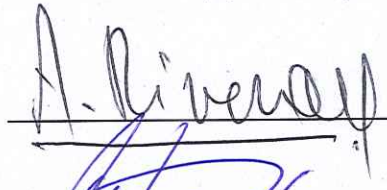
Firman




Hardy Marcelo Barria Quezada
Secretario Municipal
Ministro de Fe


Elías David Huanquilén Ancatripay
Concejal de San Pablo
Presidente (s) Concejo

Alonso Rivera Malpu
Concejal

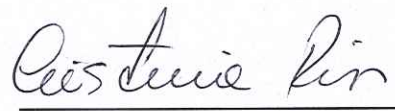


Fernando Marcelo Heckmann Navarro
Concejal



Emilia Ana Ángela Álvarez Sapunar
Concejala

María Cristina Ríos Vives
Concejal



Osvaldo Soto Flores
Concejal

